

Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD)

Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué es la FMMD?

La **Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD)** es un documento migratorio digital descargable que expide el Instituto Nacional de Migración el cual acredita la estancia legal del extranjero en México en las condiciones de estancia de visitante con y sin permiso para realizar actividades remuneradas. Misma que se emite a través de los sistemas del Instituto al momento del ingreso del extranjero mediante los **Filtros Convencionales y/o Filtros Autónomos Migratorios (FMA)** instalados en los puntos de internación.

2. ¿Cuáles son los pasos para generar la FMMD en la plataforma?

- ◆ **Crear una cuenta** de acceso.
- ◆ Registrar en el Portal el **documento para viajar** (pasaporte tipo libreta) vigente y válido.
- ◆ Posterior a la internación al país, acceder al portal, seleccionar el documento registrado con anterioridad e iniciar servicios, en la sección de Historial Registros se mostrará la información de su ingreso al territorio nacional, **Generar FMMD** dando clic sobre el icono naranja por último **descargar la FMMD** dar clic sobre el icono.

3. ¿Cuánto tiempo antes de mi viaje debo crear mi cuenta?

Es recomendable realizar el registro de su documento de identidad de viaje en el portal **mínimo 24 horas** antes de su viaje.

4. ¿Cuánto tiempo tengo para descargar mi FMMD?

El tiempo que tiene para descargarla será la temporalidad de estancia autorizada en el ingreso por el filtro migratorio al país. **Ejemplo** si la temporalidad es de **180 días, ese será el tiempo.**

5. ¿Por qué no puedo generar la FMMD si ya registre mi documento?

Se pueden presentar los siguientes supuestos:

- ◆ La FMMD estará disponible en su sesión después de la internación al país por medio de los filtros Convencionales y/o Filtros Autónomos Migratorios (FMA) instalados en los puntos de internación, es decir, que no podrá generarla antes de su viaje.
- ◆ Para la generación de la FMMD ingresar toda la información exactamente como aparece en su documento de viaje que utilizó para ingresar al territorio mexicano.
- ◆ La FMMD se activará en la **primera cuenta de correo electrónico en que registro su documento**. Por lo cual si tengo mi documento registrado en dos cuentas diferentes este no llegará a la segunda cuenta.



Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD)

Preguntas Frecuentes

6. ¿Yo puedo generar la FMMD de mis familiares registrados en mi cuenta?

Sí, después de la internación de usted y/o de sus familiares al país podrá generar la FMMD de cada uno de ellos, solo tendrá que ingresar al sistema y seleccionar el documento de la persona, posteriormente realizar el proceso indicado anteriormente.

7. ¿Tengo que registrar mi documento en una cuenta personal para generar la FMMD, si mi documento está registrado en una cuenta familiar?

No, no es necesario crear una nueva cuenta de correo electrónico ni registrar su documento, ya que la FMMD llegará a la cuenta de su familiar después de su internación al país.

8. ¿Cómo inicio sesión?

Debe ingresar a la dirección <https://www.inm.gob.mx/spublic/portal/inmex.html> e introducir sus datos de acceso en los campos "Correo electrónico" y "Contraseña".

9. ¿Por qué no puede ingresar al sistema si ya genere mi cuenta, me marca usuario y contraseña erróneos?

Falto terminar el proceso de activación de la cuenta, motivo por el cual no le permite acceder. Puede volver a solicitar la activación, ingrese al portal, dar clic sobre el botón **Recuperar cuenta**, capturar el correo electrónico que registro, seleccionar **Enviar Enlace de Activación**, dar clic sobre **"Realizar Recuperación"**, ingrese a su correo electrónico que indico para la creación de la cuenta, buscar en su bandeja de entrada, SPAM o correo no deseado la notificación alerta.sistemas@inami.gob.mx, abrir el correo dar clic sobre el enlace de **Activar Cuenta**.

◆ Nota: La liga de activación solo tiene una **vigencia de 72 horas**.

10. ¿Qué hago si olvide mi contraseña?

En la pantalla principal del sistema se tiene la opción Recuperar cuenta, donde podrá realizar la recuperación de la contraseña. Para realizar este proceso a detalle, vea el manual de usuario del sistema.

11. ¿Puedo eliminar un documento de mi cuenta?

Sí, solo podrá eliminar un documento si este no cuenta con un registro de servicio asociado, de lo contrario se presentará mensaje No es posible eliminar documento.

